



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

De la patria es el otro a expatriar al otro.
Identidad transmigrante: cuerpo y representaciones
Lucía Di Carlo
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

De la patria es el otro a expatriar al otro. Identidad transmigrante: cuerpo y representaciones

Lucía Di Carlo

luciadicarlo@hotmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Aproximaciones teóricas: cuerpo, discurso e identidad

El travestismo y la transexualidad han sido abordados desde distintas disciplinas y analizados e interpretados bajo diversas perspectivas.

Bárbara Creed, en su texto "Cuerposlésbicos. Tríbadas, marimachos y tortas" hace mención a que en la sociedad renacentista "oficialmente estaba estrictamente prohibido adoptar el rol del otro sexo"(1995: 6). A la lesbiana, que era llamada tribada, se le atribuía la categoría de pseudo-hombre, de poseer un cuerpo masculino inferior. Si bien "en ese momento, en Inglaterra no había leyes contra la sodomía o el travestismo - sólo era ilegal vestirse de una manera no apropiada a la clase a la que uno pertenecía"(Idem, 1995: 6)- los actos atribuidos al otro género eran catalogados de sodomía y podían llegar al punto en que la condena social llevaba a la hoguera a las "brujas".

Respecto a esta adopción de los roles del género opuesto, la antropóloga Marta Lamas dice que "la existencia en varias sociedades de lo que sería un tercer género - mujeres con género masculino y hombres con género femenino - ha sido documentada

etnográficamente. Un hombre biológico se puede convertir en una mujer social o viceversa, entrando a una tercera categoría de género. Sus parejas son reconocidas como sexualmente normales y ellas/os asumen las características del género completamente: los varones femeninos simulan la menstruación y el parto y las mujeres masculinas son reconocidas como los padres sociales de los hijos de sus mujeres (caso de los indios Mojave, George Devereux)" (1986:177)

La acción política de los grupos conformados por identidades de género diversas ha sido analizado como un hecho que plantea el desafío de reivindicar esa acción "como exigencia de representación y de actividad política de un grupo precisamente porque ha sido oprimido y no a pesar del hecho de que ha sido oprimido (...) Pienso, y es importante, que la reivindicación de constituir un grupo político sobre la base del género permite plantearse una superación. Lo que puede parecer paradójico es que para abolir las divisiones sexuadas o "generizadas" de la humanidad sea necesario profundizar primero esa división, reconocerla como lo que es. Hace falta, pues, construir en una primera fase una conciencia de género, pero hecha para ser provisional". (Delphy, 1995: 4)

De hecho las posturas políticas gays y lésbicas han sido cuestionadas luego desde las implicancias de otras identidades que ponían en juego la normalidad de los cuerpos sexuados y los roles socialmente sostenidos en los polos femenino y masculino. Como destaca Myra Hird, "la intersexualidad y la transexualidad son dos identidades corporalmente vividas que desafían el binarismo sexo/género en la actualidad" (2000: 4). La intersexualidad nos pone frente a cuerpos que no son clasificables dentro de las categorías macho/hembra y la transexualidad y el travestismo no se corresponden con lo que "médicos, psicólogos y transexuales elaboraron conjuntamente (como) una identidad basada en el deseo sostenido de una cirugía" (Idem, 2000:11)

En el artículo Muéstrame tus genitales y te diré quién eres, Pablo Ben intenta construir un registro crítico de la historicidad de la intersexualidad, los diagnósticos y denominaciones que le fueron aplicados. Para esto, considera al género como parte de las imposiciones "para adecuar las subjetividades a un modelo representado por el varón blanco, occidental, argentino, heterosexual y de élite" (Ben; 2000, 64) Y trabaja el concepto de ceguera de género, ya que "las categorías de varón y mujer implícitas en la mayoría de los análisis del pasado presuponen como inevitable la existencia misma de los 'sexos' como instancias dicotómicas, en vez de explorar el carácter histórico de la construcción de esta oposición (...) a partir de la posesión de órganos sexuales" (Ben; 2000: 64). Desde la experiencia del "hermafroditismo" (sic), el autor explica que "una persona cuyo sexo no es claramente determinable pone en crisis un

sistema político y social que parte del reconocimiento naturalizado de una binariedad sexual" (Ben; 2000: 70). Los cuerpos ambiguos, para los médicos, no decían la verdad o bien habían quedado estancados en una etapa incompleta de la evolución. "A este elemento discursivo se le sumó el ejercicio de un control social que auspiciaba la muerte de la persona cuyos genitales no coincidieran con su identidad" (Ben; 2000: 99)

Ben también cita a Cheryl Chase, activista intersex, para la definición de las categorías transexual y transgénero: "El primero de los mismos designaría a quienes completarán su transición, en un sistema de dos géneros, hacia el género opuesto al anatómico, a través del proceso de reasignación del género (hormonas, cirugías, cambios legales); en tanto, (...) se considera a 'transgénero' un término campana, bajo el cual se reconocen las diversas identidades transgresoras del género" (Ben; 2000: 71).

Para Ben la intervención en los cuerpos hermafroditas sin consultar al sujeto se contrapone a la negación del cambio de cuerpo a "transexuales adultos/as que lo deciden conscientemente a partir de sus identidades construidas, y de su deseo" (Ben; 2000, 103).

También resulta interesante ver desde la teoría semiótica de Charles Sanders Peirce (1974), y Juan A. Magariños de Morentin (1991) que nuestro modo de acceder al mundo es a través de los discursos que circulan y se nos representan a través de los otros. Así es que el lenguaje y la comunicación entre las personas, se interpreta como una relación de sustitución. Se sustituye, al nombrar, al objeto por la palabra. Podría decirse que la comunicación, en esta investigación será mirada desde el mismo lugar sustitutivo. Teniendo la conciencia de que la palabra conforma una idea que es arbitraria sobre el objeto/sujeto que representa, se busca aquí acceder a las representaciones individuales que tienen ciertas personas sobre sí mismas y particularmente sobre sus cuerpos.

El cuerpo es el objeto material que presenta a los sujetos frente al mundo y sobre el cual se establecen juicios al utilizar palabras que ya cuentan con una carga de sentido. Según Peirce nada queda por fuera de la significación, pero qué ocurre cuando esa significación es siempre interpretada por fuera del sujeto y lo fija de algún modo en ciertos lugares marginales de la sociedad, ¿qué mirada tienen de estas significaciones las sujetas que las portan?

Cobra importancia entonces, plantear el camino a recorrer, desde un marco feminista, contemplando las inequidades que durante años quedaron por fuera de la denuncia de la opresión del patriarcado, en torno a los roles a cumplir por varones y mujeres.

"Dadas las diferencias que la raza, la clase, el género, la etnicidad producen para la

determinación del significado"(Bordo,2001: 49), esta investigación se propone no dejar fuera ese "reconocimiento de que no se habían tomado en cuenta la diferencia y desventajas étnicas"(Barrett y Phillips, 2002: 2) Y mirar paralelamente cada hecho de marginación como una acción conformada dentro de "la denominada 'triple opresión': de género, de raza y de clase"(Idem, 2002 :2).

El logro del feminismo fue transformar en políticas ciertas discusiones que no eran tomadas como tales. En 1970, Shulamith Firestone, en Dialéctica del sexo "formula el feminismo como un proyecto radical. Toma sus herramientas del marxismo y del psicoanálisis. Parte de un principio del materialismo histórico según el cual la humanidad sólo se plantea los problemas que puede resolver".

Este principio resulta interesante para mirar las posibilidades de cambio (identidad de género) que no necesariamente se corresponde con el sexo biológico. "El género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción"(Butler, 2007: 84).

Así como es posible la re-creación de la subjetividad, esta categoría se halla a sí misma en evolución y desarrollo constante. Por eso la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios"(Gamba, Barrancos, Giberti y Maffía, 2009: 124).

Estando este trabajo ligado a la consideración de las travestis como identidad de género, vale entonces volver al supuesto de Stoller en el que, tras sostener ciertos hábitos se crean ciertas identidades. En este caso, las sujetas a las que se mira, conjugan en sus cuerpos y su identidad, una ruptura en las teorías feministas en su idea esencialista del género al no corresponderse con lo que Butler llama géneros inteligibles y que son aquellos que "de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo" (Butler, 2007: 72). ¿Cómo estudiar a las travestis? ¿En qué paradigma de género? ¿Cómo influye su cuerpo biológico en la decisión sobre su identidad?

Sostengo que el cuerpo es el espacio donde se manifiestan nuestras elecciones personales y a partir del cual establecemos prácticas sociales e interactuamos con los otros. Si bien Le Breton no hace una interpretación que asuma una perspectiva de género sobre el cuerpo, resulta interesante cómo este sociólogo define al cuerpo occidental como "el soporte material, el operador de todas las prácticas sociales y de todos los intercambios entre los sujetos (...) Toda sociedad implica la ritualización de

las actividades corporales. En todo momento el sujeto simboliza, a través del cuerpo (gestos, mímicas, etc.) la tonalidad de las relaciones con el mundo. En este sentido, el cuerpo, en cualquier sociedad humana, está siempre significativamente presente. Sin embargo, las sociedades pueden elegir entre colocarlo a la sombra o a la luz de la sociabilidad"(Le Breton, 1990: 122).

Asimismo, es indispensable destacar que "el cuerpo es el referente primario de la identidad sexual y a partir de él se constituyen los contenidos, roles y comportamientos que se condensan en imágenes socioculturales con las que se pretende conferir identidad de género y regular la interacción de hombres y mujeres. De ahí que resulte indispensable preguntarse por la forma como el cuerpo es vivido y actuado"(López y Vélez, 2001: 97).

En un principio, el cuerpo se hallaba prácticamente ausente de la teoría social y cultural al ser concebido por separado de la mente. "el modelo occidental de persona provee una concepción de la mente como lo interno, el lugar inmaterial de la racionalidad, del pensamiento, el lenguaje y el conocimiento. En oposición a esto, el cuerpo es considerado como el lugar mecánico, sensorial, material de la irracionalidad y el sentimiento. (...) La ciencia social asignó prioridad a la mente sobre el cuerpo y los separó de su forma corporizada" (Farnell, 1999: 5).

En el texto recién citado, se hace mención al sociólogo Bryan Turner quien considera que el creciente interés en los movimientos políticos relacionados con el cuerpo y "el surgimiento del interés en el cuerpo en la teoría social, cultural y psicológica, están asociados a la apropiación de todos los aspectos de la corporalidad en la producción de una identidad personal y social en la cultura del capitalismo tardío contemporáneo" (Farnell, 1999: 6).

Esta incorporación de una mirada hacia el cuerpo desde las disciplinas sociales, exige fijar ciertas formas de leer las señales emitidas por los cuerpos, de seleccionar cómo va decodificarse la significación de sus acciones. Cabe entonces la pregunta acerca de cuán influyente es esa presencia del cuerpo en el espacio público en la conformación de la identidad de las y los sujeta/os.

Pensar al cuerpo travesti, es pensar un cuerpo que ha permanecido históricamente a la sombra de la sociabilidad y por ello en su militancia, sus cuerpos salieron a la luz visibilizando sus elecciones de género y pensándose como sujetas de derecho, exigiendo ser nombradas y consideradas en las políticas públicas.

El cuerpo travesti, puede ser pensado en un sentido foucaultiano, en un contexto donde "se mantienen las formas predominantes de identidad y subjetividad (entre ellas el género), no principalmente mediante restricción física y coerción, sino mediante la

auto-vigilancia y auto-corrección individual a las normas" (Bordo, 2001: 53-54). Esta posibilidad despunta la sospecha de que el cuerpo travesti no queda ajeno a la persecución de sí mismas en torno a responder a una idea de normalidad. Pero ¿cuál es la norma que desean alcanzar estos cuerpos? ¿Existe una idea de feminidad a seguir? ¿Es esa idea, en caso de existir, propia o impuesta?

La noción de identidad es vista aquí como la expresión que supone que un sujeto pertenece a un grupo social determinado y que a partir de una identidad colectiva, construye su identidad individual. Construir una identidad implica adoptar roles dentro de un grupo de pertenencia y mantener determinadas prácticas culturales.

Sin despegar del cuerpo y sabiéndolo inseparable de la persona y focus de sus acciones significantes al participar en una sociedad particular, se lo considera en términos constitutivos de las identidades individuales y sociales, como una herramienta inevitablemente política. Las consecuencias de sus actos y, en ocasiones sus intenciones, son políticas. La identidad merece entonces ser pensada en esos mismos términos.

"El cuerpo es el escenario en que tiene lugar la construcción, la reproducción, la expresión y también la transformación de los géneros y de la diferencia sexual" (Mora, 2008). El sentido político de los cuerpos trans excede su participación en el ámbito de una manifestación explícitamente política. Esta afirmación cobra sentido si se interpreta a los mismos como constituyentes de sujetxs cuyas experiencias personales cobran dimensión política en tanto hablan de cómo nuestras sociedades están atravesadas por lineamientos gobernados por el género. Las experiencias desestimadas y relegadas de los cuerpos trans pueden aportar a la construcción del mapa de sexualidades y géneros rompiendo con la bifurcación imperante de sus senderos.

Migración, leyes y vacíos

"Aunque se reconoce que la migración internacional ofrece salidas al desempleo y la falta de perspectiva de progreso laboral, esta plantea crecientes riesgos para los migrantes y acentúa cada vez más su vulnerabilidad. La vulneración de los derechos humanos de muchos migrantes, ya sea a lo largo de su travesía, en el proceso de inserción en la sociedad de destino o durante la repatriación, suele asumir características alarmantes". (CEPAL, ONU, 2006: 2)

En la ciudad de La Plata, ejercen la prostitución cerca de 370 mujeres trans, de las cuales 250 trabajan en la vía pública (en su mayoría migrantes de un Perú, Paraguay y Ecuador) 120 trabajan de forma privada y (mayoritariamente argentinas).¹

Es importante pensar a estas migraciones como integrantes de la constitución de un mercado de comercio sexual argentino demandante de determinados cuerpos. "A diferencia del matrimonio/alianza, el "comercio sexual" no implica, ni precisa, de la construcción de lazos sociales. El comercio sexual es un fugaz acto donde un varón hace uso de una mujer sin que ello genere obligación o deuda entre familias o grupos de origen. Al no ocurrir en el marco de lazos sociales prescriptos, este acto abre el espacio a ese elemento que no es constitutivo en el matrimonio/alianza: el deseo sexual masculino. No solo le abre el espacio, sino que lo fetichiza, lo convierte en indomable, incontrollable, y motivo obvio de ese comercio. De hecho la tolerancia victoriana y decimonónica de la prostitución se estructuró en torno a este argumento: por definición, el deseo sexual masculino es instintivo, pura fuerza animal, y como tal, precisa un receptáculo, una contención. La prostitución de determinadas mujeres, permite el alivio temporario de esta pulsión, a la vez que conserva la pureza y virginidad de otras mujeres destinadas al matrimonio/alianza y a la progenie legítima". (Pacceca, 2008: 20)

La ley de identidad género de Argentina que lleva el número 26.743 permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el sexo de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Sancionada el 9 de mayo de 2012 es la única ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans.

A su vez, el artículo 30 de la ley de migraciones (25.871) propaga: "Podrán obtener el Documento Nacional de Identidad, los extranjeros con residencia permanente o temporaria".

Sin embargo, a dos años de su promulgación, no se aplica la ley de identidad de género para las migrantes trans en Argentina.

En estos casos el "obstáculo documentario" es simplemente un inconveniente más, que al igual que los otros (vivienda, trabajo, educación, salud, entre otros) irá sorteándose según las circunstancias". (Pacceca, Courtis, 2008: 56) Y aunque sea un trámite que

¹ Datos suministrados por la Asociación Civil "OTRANS"

muchas veces se posterga, paralelamente perpetúa la condición de extranjería. "con esta categoría (extranjero) se aparta a ciertas personas de los derechos humanos y cívicos presuntamente universales, creando a la vez diferentes nomenclaturas de permisos de residencia, por las que se determina el marco de existencia y de movilidad de los sujetos migratorios" (Gutiérrez Rodríguez, 2005: 77) No deja de ser ajeno que "dentro de la situación de indocumentación, el sujeto migratorio no tiene acceso a la infraestructura que rige el país en el que vive, aunque obtenga el acceso gracias a redes de solidaridad" (Idem, 2005: 78)

Otra de las instancias en las que se observa la desinformación respecto a sus derechos, tiene que ver con las condiciones de vivienda; alquilar a través de una inmobiliaria es por demás complicado, cuando no imposible: Presentar como garante(s) a un propietario de un bien inmobiliario en la misma ciudad, o a tres garantes que, como exigencia menor puedan certificar que cobran determinado monto mensual en blanco, presentando sus respectivos recibos de sueldo, es algo difícil de cumplimentar cuando los vínculos de confianza con los que cuentan no trascienden el círculo de otras chicas trans que, como ellas, viven del ejercicio de la prostitución. La mayoría termina alquilando a particulares departamentos o conventillos en pésimas condiciones edilicias, donde viven en grupos de 3 o más chicas y reparten los gastos o una de ellas cumple la función de madre del resto y les alquila las piezas donde viven y trabajan.

La migración, este traslado en el espacio, se acompaña del momento en el que las mujeres trans migran en su propio cuerpo de un territorio aceptado por su familia y por su sociedad de origen a otro que las despoja de esa aceptación y de considerar posibles otras contenciones. Pasan de aceptar ciertos maltratos, ciertos insultos, a la soledad absoluta de asumir y hacerse cargo de sus cuerpos. Soledad que viene aparejada a su vez de nuevos despojos y malos tratos que tal vez por nuevos se creen menores y se toleran más.

Medios y mediaciones: la mirada del vecino

El discurso mediático también aporta a estereotipar las identidades trans. "En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y

temible materialidad" (Foucault, 1970: 11). En los medios de comunicación o bien no se tiene en cuenta la experiencia de los cuerpos trans por fuera de las actividades que las estereotipan en la prostitución o se omite hacer mención a las condiciones por las cuales han llegado a ejercer la prostitución.

La "zona roja" platense abarca las calles 1 y 5 entre la avenida 66 y la calle 63. Hace unos 15 años que esta parte de la ciudad se ha convertido en el espacio donde las trans ejercen la prostitución.

A raíz de las denuncias que realizaron vecinos se instaló en la agenda mediática el tema de la erradicación o traslado de dicha "zona" "(...) hacia otro lugar, donde este controlada realmente por las autoridades que correspondan y no molesten y perjudique el ritmo hogareños de otros vecinos" se denuncian supuestos disturbios, venta de drogas o exhibicionismo y otras "conductas obscenas" por parte de las "travestis que se prostituyen".

Las detenciones masivas de chicas trans y travestis en la vía pública ocurridas a partir del mes de agosto del año 2013, y que aún continúan, se realizan con intervención de personal policial y agentes municipales, caracterizándose por ser sumamente violentas, por no adecuarse a la normativa específica en cuanto al respeto por la identidad de género conforme Ley 26.743, y por ser violatorias de derechos y garantías constitucionales.²

Michael Foucault en las conferencias reunidas en "El orden del discurso", explica que la oposición entre lo verdadero y lo falso opera como un sistema de exclusión a través de "separaciones que son arbitrarias desde el comienzo o que cuando menos se organizan en torno a contingencias históricas; que no sólo son modificables sino que están en perpetuo desplazamiento; que están sostenidas por todo un sistema de instituciones que las imponen y las acompañan en su vigencia y que finalmente no se ejercen sin coacción y sin una cierta violencia" (Foucault, 1970: 15).

- **Diario El Día (20-4-2013)**

Tras realizar un "pasamanos", detuvieron en 3 y 66 a **un travesti** que vendía cocaína La secuencia, que fue presenciada anteanoche por personal de la comisaría novena, en inmediaciones de plaza Matheu, fue la de un motociclista que se acercó a **un travesti**, y, tras realizar un "pasamanos", se fue a toda velocidad

² Documento "Políticas de inclusión y reconocimiento para el colectivo trans y travesti". Defensor del pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo.

- **Diario El Día (30-4-2013)**

Caen dos peruanos acusados por venta de droga en La Plata

La Policía incautó más de 500 gramos de cocaína y 10 mil pesos en efectivo. En la causa identificaron **a unos 15 travestis**

(...) Al parecer, la causa se había iniciado con distintas tareas -seguimientos- **sobre algunos trabajadores sexuales**, que alternaban en la zona roja platense.

(...)Al parecer, el acusado se desplazaba siempre a pie y **en compañía de un travesti**.

(...) Se trataba de una casa antigua de aspecto abandonado, tipo conventillo, **donde se encontraron a 15 travestis hacinados** (...)

- **Diario El Día (28-8-2014)**

Zona roja: detienen a travesti por presunta venta de droga

Fue sorprendida en diagonal 73 y 2 mientras comercializaba estupefacientes en la modalidad "pasamanos". **La implicada es de nacionalidad peruana** y vive en la capital federal, afirmaron fuentes judiciales

Un transexual de nacionalidad peruana de 20 años, **fue detenido** por personal policial **tras ser sorprendido** cuando realizaba un "pase de drogas" con un joven consumidor de 27 años en inmediaciones del Diagonal 73 y 2 de la ciudad de La Plata. La detención se produjo cuando una patrulla que recorría la zona observó que **el travesti** se subía a una Renault Kangoo pero a los pocos minutos regresó al punto de partida en un claro accionar de venta de estupefacientes en la modalidad "pasamanos".

Tras la requisa del vehículo y del comprador, al que le hallaron dos bolsitas para consumo personal, requisaron al **potencial vendedor** y encontraron que había ocultado en su boca varios envoltorios que ante la desesperación pretendía ingerir para eliminar la evidencia. Luego de identificar **al vendedor**, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó el test reactivo sobre la sustancia la que dio positiva para clorhidrato de cocaína.

- **Info Blanco sobre Negro (12/05/2016)**

Luego del polémico fallo contra una peruana

La comunidad trans de La Plata marchó contra la xenofobia y la discriminación

La asociación civil OTRANS, la Red de Migrantes y Refugiados en Argentina y el Frente de Organizaciones TLGB La Plata, Berisso y Ensenada realizó este miércoles desde las 11 de la mañana en plaza San Martín una marcha para repudiar "la criminalización de la comunidad trans migrante" y pedir "la libertad de la compañera Claudia Córdoba Guerra", **una travesti peruana** que había sido arrestada por vender drogas en la "zona roja" de La Plata y que al ser condenada se le tipificó como un agravante su condición de extranjera.

"...Desde 2015 venimos realizando un seguimiento sistemático a la criminalización de las mujeres trans y travestis migrantes, en la denominada Zona Roja de la ciudad de La Plata, en las cercanías de Plaza Matheu. Particularmente, bajo la denominación de "narcotravestis", en 2015 la comisaría 9na de La Plata y la Dirección Departamental de investigaciones han realizado sistemáticamente razias y allanamientos en las pensiones y hoteles y las calles donde viven las travestis y mujeres trans que se encuentran en situación de prostitución, viven y trabajan en la zona roja. De estos procedimientos callejeros y en sus viviendas, surgen causas criminales donde las mujeres travestis y trans son acusadas de comercialización de estupefacientes, infracción a la ley 23737 art. 5 c). Las sujetas preferenciales de esta criminalización son las mujeres travestis y trans peruanas y ecuatorianas, quienes además son afrodescendientes o pertenecientes a comunidades indígenas..."³

Para finalizar, invito a reflexionar cómo a través del paso del tiempo, desde los medios y los aparatos represores del Estado se sigue produciendo una escisión sobre los cuerpos trans que los sitúa en un plano de falsedad, al poner de relieve que la

³ Documento de Asociación Civil Otrans presentado al Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia del alto comisionado de las Naciones Unidas (ACN- UDH) 16 de mayo de 2016

condición femenina y residente argentina no les pertenece y no hay manera por la cual puedan de ella apropiarse y menos aún, elaborar la propia identidad en relación a ello.